



Circular 12/2020

REGLAMENTO CIRCUITO PITCH & PUTT 2020

1. PARTICIPANTES

Podrán tomar parte todos los jugadores y jugadoras de golf aficionados, que estén en posesión de licencia en vigor de la Real Federación Española de Golf con un hándicap igual o inferior a 36,0.

El número de participantes quedará limitado a 54 en cada una de las pruebas. En la primera prueba los admitidos serán por orden de handicap. En sucesivas pruebas, en caso de exceder el cupo máximo de participantes, tendrán preferencia aquellos que hayan disputado alguna prueba anterior. En caso de exceso de participación, tendrán preferencia los federados con licencia por Baleares (BP).

Entre los jugadores/as inscritos y no admitidos en cada una de las pruebas, se establecerá una lista de espera por orden de inscripción, para cubrir posibles ausencias

2. CALENDARIO

A continuación, se detalla el calendario de pruebas puntuables del Circuito Pitch & Putt 2020:

Fecha/s	Prueba	Campo
	I PRUEBA CIRCUITO PITCH & PUTT	SON QUINT P&P
	II PRUEBA CIRCUITO PITCH & PUTT	SON QUINT P&P
	III PRUEBA CIRCUITO PITCH & PUTT	SANTA PONSA P&P
	IV PRUEBA CIRCUITO PITCH & PUTT	SON QUINT P&P
	CTO. DE BALEARES DE PITCH & PUTT	SANTA PONSA P&P

El Cto. de Baleares de Pitch & Putt tendrá su propio Reglamento y premios.

3. MODALIDAD

Todas las pruebas se jugarán bajo la modalidad STABLEFORD a excepción del Cto. de Baleares de Pitch & Putt que será STROKE PLAY.



4. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se formalizarán personalmente en la sede de la Federación Balear de Golf, online a través de la página web www.fbgolf.com previo registro o por correo electrónico a fbgolf@fbgolf.com, desde 30 días naturales antes de la celebración de cada prueba y se cerrarán los martes antes de cada prueba a las 14:00 horas.

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar las fechas de inscripción (apertura y cierre) si las circunstancias lo aconsejaran. En ese caso, se publicará con la suficiente antelación en la página web de la Federación. La lista provisional de admitidos se publicará en la Web de la Federación el día siguiente del cierre de la inscripción a las 14:00 horas. Posteriormente se abrirá un periodo de reclamaciones que será de un día (es decir, 24 horas exactas desde que se publica la lista provisional). A partir de ese instante, no se admitirá ninguna reclamación y se publicará la lista definitiva de salidas.

Todo aquel jugador que falte a una prueba y no lo haya comunicado anteriormente por escrito mediante correo electrónico a fbgolf@fbgolf.com será sancionado sin poder presentarse a las dos siguientes pruebas. En casos de indisposición el mismo día de la prueba, deberá llamar al teléfono 617657480 o enviar un correo electrónico a toniferrer@fbgolf.com.

5. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

El pago de la inscripción se realizará en cada sede del Circuito, en el plazo y lugar establecidos por el comité de la prueba, siempre antes del inicio de la competición. La cuota de inscripción será de:

- Pruebas de 1 día: 20,00€.
- Pruebas de 2 días: 24,00€.

6. REGLAS DE JUEGO

Las Pruebas se jugarán de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las reglas permanentes y condiciones de la competición de la FBG, y las locales que dicte el Comité de la Prueba.

7. BARRAS DE SALIDA

Todos los jugadores y jugadoras jugarán desde barras establecidas por el Comité de Pitch & Putt, independientemente de su categoría.

8. ORDEN Y HORARIOS DE SALIDAS

El orden de juego para cada prueba será por estricto orden de handicap.

La salida se realizará SHOT GUN y los jugadores deberán presentarse en el tee de salida con 10 minutos de antelación.



9. NORMAS DE CONDUCTA DEL JUGADOR Y VESTIMENTA

El jugador deberá cumplir escrupulosamente las Normas de Conducta que serán exigidas con rigurosidad por los árbitros y el Comité de la Prueba. El incumplimiento de estas normas implicará la inmediata descalificación del jugador del campeonato y la sanción correspondiente que posteriormente el Comité considere.

Los jugadores y jugadoras deberán presentar una presencia cuidada con respecto a la vestimenta.

10. JUGADORES RETIRADOS Y NO PRESENTADOS

Todo jugador que se retire de la competición deberá comunicarlo inmediatamente al Comité de la Prueba, entregando la tarjeta en todo caso. El Comité decidirá en cada caso si se trata de una retirada justificada o no. Se consideran retiradas justificadas aquellas que sean provocadas por una lesión o indisposición del jugador. Si no es justificada no se podrá presentar a la siguiente prueba.

11. COCHE DE GOLF

No está permitido su uso salvo certificado médico o minusvalía. La infracción de esta norma dará lugar a la descalificación del jugador implicado.

12. TARJETAS

Toda corrección en la anotación del resultado de los hoyos deberá estar contrastada entre el marcador, jugador y quien recoja las tarjetas o algún miembro del Comité de la Prueba. El incumplimiento de esta norma invalidará la tarjeta y en consecuencia se producirá la descalificación.

13. COMITÉ DE LA PRUEBA Y ÁRBITROS

La Federación Balear de Golf, a propuesta de su Comité de Pitch & Putt, designará para cada prueba a un grupo de personas que formarán parte del Comité de la Prueba y a los árbitros, que decidirán en todo lo que afecte a la organización y la interpretación del presente reglamento, así como en los aspectos no contemplados en este reglamento. Únicamente, estas personas estarán autorizadas a usar buggies durante la prueba y podrán autorizar su uso a otros miembros de la FBG.

14. SISTEMA DE PUNTUACIÓN CLASIFICACIÓN FINAL

A cada prueba se le asignará un valor (100 o 250) en función de la importancia de esta que determinará el cálculo de puntos para confeccionar la clasificación final del circuito, tal y como se detalla en la siguiente tabla:



Valor prueba Sistema de puntuación

100

Se otorgarán 100 puntos por vuelta jugada al jugador o jugadora que iguale el PAR (en pruebas Stableford, se calculará el RBA) del campo y se le restará o sumará 2 puntos por cada golpe de más o de menos que realice sobre dicho PAR.

250

Se otorgarán 250 puntos por vuelta jugada al jugador o jugadora que iguale el PAR del campo y se le restará o sumará 5 puntos por cada golpe de más o de menos que realice sobre dicho PAR.

El valor de cada prueba está detallado en el apartado 2 del presente reglamento (debajo de cada fecha).

Para calcular los puntos por prueba para la clasificación final, en pruebas STABLEFORD se calculará el Resultado Bruto Ajustado (RBA) utilizando la siguiente fórmula:

$$RBA = PAR + Puntos Recibidos (handicap de juego) + 36 - Resultado Stableford$$

En pruebas en las que se jueguen varias vueltas, será obligatorio jugar y terminar todas las vueltas para puntuar en la clasificación final del circuito.

Una prueba se considerará nula si menos del 50% de los jugadores presentados finalizan la vuelta por motivos meteorológicos o de otro tipo.

El ganador será el jugador y/o jugadora que mayor número de puntos sume en la Clasificación Final del Circuito.

Cuando dos o más jugadores tengan el mismo número total de puntos, el empate se deshará de la siguiente manera:

- 1) El que más puntos sume en pruebas 250.
- 2) El que más puntos sume en pruebas 100.

En el caso de que, aún así se mantuviera el empate, se tendría en cuenta:

- La mejor puntuación.
- La segunda mejor puntuación, y así sucesivamente.

15. PREMIOS

Premios por prueba:

SCRATCH	HANDICAP
1 ^{er} GENERAL (INDISTINTO)	1 ^{er} GENERAL (INDISTINTO)
1 ^{er} SENIOR (INDISTINTO)	1 ^{er} SENIOR (INDISTINTO)
1 ^{er} SUB-16 (INDISTINTO)	1 ^{er} SUB-16 (INDISTINTO)



Premios clasificación final del Circuito:

SCRATCH	HANDICAP
1 ^{er} GENERAL (INDISTINTO)	1 ^{er} GENERAL (INDISTINTO)
1 ^{er} SENIOR (INDISTINTO)	1 ^{er} SENIOR (INDISTINTO)
1 ^{er} SUB-16 (INDISTINTO)	1 ^{er} SUB-16 (INDISTINTO)
1 ^{er} SUB-14 (INDISTINTO)	1 ^{er} SUB-14 (INDISTINTO)
1 ^{er} SUB-12 (INDISTINTO)	1 ^{er} SUB-12 (INDISTINTO)

Los premios no son acumulables.

Para que en una categoría se pueda conceder premio, el número mínimo de participantes deberá ser al menos de 6 jugadores/as. En caso de no contar con el mínimo requerido, la categoría inferior quedará absorbida por la categoría superior en la clasificación final del circuito.

17.- CRITERIOS SELECCIÓN EQUIPO PITCH & PUTT CAMPEONATO FEDERACIONES AUTONÓMICAS

La composición del equipo se hará como se describe a continuación:

- Los dos primeros/as del Ranking (clasificación final del Circuito de Pitch & Putt 2020).
- El Campeón/Campeona del Cto. de Baleares de Pitch & Putt 2020 (clasificación scratch).
- Un jugador/a a criterio de la FBG.

En caso de que alguno de los seleccionados/as por Ranking o el Campeón/Campeona de Baleares no pudiese asistir o fuese el mismo, este puesto no correrá ni en el Ranking ni en la clasificación del Cto. de Baleares de Pitch & Putt, y la vacante se cubrirá por otro jugador/a seleccionado a criterio de la FBG.

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación Balear de Golf en la página web o por Circular.

Comité de Pitch & Putt de la Federación Balear de Golf

En Palma de Mallorca, a 28 de enero de 2020